



Sindicio para el Sr. D. D. Eljido por las Leyes
que rigen en la Eleccion de Ayuntamiento,
cuya protesta les fue admitida; y en seguida
por el Sr. Presidente se procedio a dar
posesion a dho. S. D., a cuyo efecto les recibio
juramento q. prestaron individualmente
con la mano sobre los S. D. Evangelios
por el cual expresaron guardar la Con-
stitucion Politica de la Monarquia Es-
panola sancionada en el año mil ochocientos
treinta y siete, y los S. D. Alcaldes
mandaron hacer guardar dho.Codigo,
ser fieles a S. M. la Reyna D.ª Isabel
Segunda, su Legitimo Gobierno y Rejer-
cio del Excmo. Duque de la Victo-
ria; guardar los Privilejos, derechos
y regalias de la Villa, los q. la Consti-
tucion concede a todo ciudadano, el mis-
terio de la Purissima Concepcion, y puntual-
mente desempeñar bien y fielmente su
encargo de Alcaldes, Regidores, y Sindi-
co q. se les ha confiado, guardando si-
jilo en los negocios q. se ventilen en
la corporacion y epijan secretos; en cui-
ya virtud se les confirió la respectiva
posesion colocando a cada uno en el si-
tio que le corresponde, y entregando el
Sr. Presidente los Partidos de la jur-

